



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO

DESIGNA NUEVO FISCAL SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 009

CHILLAN VIEJO, 06.01.2010

VISTOS

A. Artículo N° 126 Y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

B. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

A. El Decreto Alcaldicio N° 583 de 27 de marzo de 2009 que nombra Fiscal al Administrador Municipal Sr. Ulises Aedo Valdés, a fin de que éste inicie sumario administrativo para investigar y establecer responsabilidades funcionarias en las infracciones e irregularidades señaladas en el informe de auditoria bajo el titulo "Evaluación del Sistema de Control Interna de cada Área", subtítulo "Procedimientos y Métodos", con especial referencia al control de las Licencias Médicas del personal municipal, particularmente en cuanto a la recuperación de los respectivos subsidios desde los organismos de salud competentes, por el periodo que dicho instrumento señala.

B. El Decreto alcaldicio N° 2534 de fecha 31.12.09 que concede feriado legal al Fiscal Sr. Ulises Aedo Valdes desde el día 04 de enero al 22 de enero de 2010.

C. La necesidad de mantener en tramitación dicho sumario administrativo.

DECRETO:

1.- Designa Nuevo Fiscal a don ANDRES LEON SANCHEZ, para la prosecución del sumario administrativo indicado.

2.- Notifíquese al funcionario designado como Fiscal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/MGGB/vbs

Distribución: **Secretaría Municipal**, Control, Carpeta, Oficina de Partes.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE